



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-070-25, del Departamento de Educación Física y Deporte, Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	4A6oA4yldllMsHcPdZuwaw==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/4A6oA4yldllMsHcPdZuwaw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/4A6oA4yldllMsHcPdZuwaw%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	RR75jEFC1zJC9J95/VoMlw==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D</a>	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL			
<b>DEPARTAMENTO</b>				
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE				
<b>PERFIL DOCENTE</b>				
ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I (GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE) / ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I (DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE)				
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>				
VALORACIÓN CONDICIONAL Y DE LOS NIVELES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR FÍSICO Y PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DEPORTIVOS-EDUCATIVOS				
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>		
07/10/2025	17/10/2025	TU-070-25		

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN

DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,  
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el  
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, ACUERDAN establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 23 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Mar Cepero González

Fdo.: Gonzalo Ramírez Macías

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Arturo Díaz Suárez

Fdo.: Estefanía Castillo Viera

Fdo.: J. Joaquín Muros Molina

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	x5hkFwjrBid9YZ13x4g1g==	<b>Fecha</b>	28/10/2025
<b>Firmado Por</b>	GONZALO RAMIREZ MACIAS Maria del Mar Cepero Gonzalez Estefania Castillo Viera Arturo Diaz Suarez Jose Joaquin Muros Molina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/x5hkFwjrBid9YZ13x4g1g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/x5hkFwjrBid9YZ13x4g1g%3D%3D</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	RR75jEFC1zJC9J95/VoMlw==	<b>Fecha</b>	20/11/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADÉMICO 5 puntos.  
Calidad de la formación predoctoral y doctoral: becas, premios, otros títulos, etc. Tesis doctoral: premio extraordinario de doctorado y otros premios, mención de doctorado— europeo o internacional, mención de calidad o excelencia del programa de doctorado. Calidad de la formación posdoctoral: becas o contratos posdoctorales. Otros méritos de formación académica.
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE 20 puntos.  
Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad, elaboración de material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente con resultados destacables. Formación docente. Otros méritos docentes.
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA 20 puntos.  
Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora: publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, etc. Se valorarán especialmente aquellos méritos con índice de impacto contenido en los registros de JCR y SJR relacionados con el perfil de la plaza. Calidad y número de proyectos competitivos y contratos de investigación con resultados constatables relacionados con el perfil. Movilidad: estancias en centros de investigación con resultados constatables. Otros méritos investigadores.
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO 5 puntos.  
Transferencia de conocimiento al sector productivo, implicación en empresas de base tecnológica, etc. Calidad y dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras. Contratos de transferencia o prestación de servicio profesionales con empresas.
5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE 10 puntos.  
Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.
6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA 20 puntos.  
Solidez y coherencia del programa docente en términos de contenidos, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con los planes de estudio de las titulaciones a los que afecta.
7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR 20 puntos.  
Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en que se encuadra la plaza objeto del concurso. Contenido científico- técnico del proyecto investigador. Grado de innovación del proyecto docente con respecto al estado de la disciplina.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	xs5hkFwjrBid9YZ13x4g1g==	Fecha	28/10/2025
Firmado Por	GONZALO RAMIREZ MACIAS Maria del Mar Cepero Gonzalez Estefania Castillo Viera Arturo Diaz Suarez Jose Joaquin Muros Molina		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xs5hkFwjrBid9YZ13x4g1g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xs5hkFwjrBid9YZ13x4g1g%3D%3D</a>	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	RR75jEFC1zJC9J95/VoMlw==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR75jEFC1zJC9J95%2FVoMlw%3D%3D</a>	Página	3/3

